ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes IDARTES	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GFI-F-32
		Fecha: 30/10/2025
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 01

FECHA DEL INFORME	2026-02-06			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA				
PERIODO DEL INFORME	2026-01-26	2026-01-31	**No. DEL CONTRATO**	416 - 2026
SUSPENSIÓN				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	DANIEL RICARDO GARCIA RUBIANO		**CC**	1013577126
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	4329			
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)				

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR					
BANCO	BANCOLOMBIA S A	**TIPO DE CUENTA**	AHORROS	**No. CUENTA**	24778039768

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
OBJETO	Prestar servicios profesionales de ingeniería especializada al instituto distrital de las artes en las actividades asociadas a los mantenimientos, conceptos de baja y de suministro de equipos especiales, en articulación con las tareas de adecuación, reparación, mantenimiento y conservación de las sedes, equipamientos e inmuebles a carga del idartes.

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN		**FECHA DE INICIO**	2026-01-26	**FECHA FIN**	2026-11-25
ADICIONES Y PRÓRROGAS					
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS	11	**PAGO No.**	1	**de**	11

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

INICIAL	TIPO PROYECTO	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	LIBERACIONES	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO SIN GIRO
75.000.000	INVERSIÓN	1-100-F001 - VA RECURSOS DISTRITO	613	O2301174599202 4009106011		0	0	75.000.000	1.250.000	73.750.000
75.000.000			**Total:**			**0**	**0**	**75.000.000**	**1.250.000**	**73.750.000**

Tipo de Informe para:	Natural		
VALOR INICIAL CONTRATO	75.000.000		
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas adiciones)	75.000.000		
VALOR PAGO A EFECTUAR	1.250.000	**VALOR EN LETRAS**	UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS / MCTE
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA	0		
LIBERACIONES	0		
SALDO SIN GIRO	73.750.000		
OBSERVACIONES			

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

1. Prestar apoyo operativo y acompañamiento a los profesionales de la Subdirección de infraestructura en la realización de visitas técnicas a las sedes, con el propósito de diagnosticar, evaluar, dar seguimiento, ejecutar y controlar la identificación de mejoras y la posible modernización de los equipos especiales en las instalaciones del IDARTES.

- Se realiza reporte pandora - informe de seguimiento de actividades proyecto de inversión 8058- mes de ENERO de 2026. (Ver anexo 1,2,3,4,5,6)

2. Proporcionar asistencia técnica en la elaboración y verificación de los componentes técnicos de los estudios previos, incluyendo planos, diagramas, presupuestos, especificaciones, cronogramas, análisis de mercado y pliegos de condiciones, requeridos para la contratación y ejecución de los proyectos de infraestructura vinculados con la actualización de los equipos especiales y redes de las sedes bajo responsabilidad del IDARTES.

-Se elabora informe técnico del contrato con objeto BRINDAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS Y DISPOSITIVOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS REQUERIDOS EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES". (ANEXO 6)

3. Diseñar y apoyar en su ejecución, un plan de mantenimiento para los equipos especiales, apoyando en las labores de seguimiento, control, ejecución, tendientes a mantener en óptimas condiciones de operación y funcionalidad los inmuebles a cargo del IDARTES.

Se elabora cronograma de actividades de mantenimiento de la red contraincendios, ups, electrobombas, ascensores, planta eléctrica, aires acondicionados de los contratos ascensores y mantenimiento de quipos especiales. (ver anexo 7)

4. Contribuir en la preparación, revisión y validación de los diseños y planos correspondientes a la ampliación o estado actual de equipos y sistemas especiales de las sedes de la entidad.

-se revisan estudios del sector de los nuevos contratos de mantenimiento de ascensores Crea Salamanca y GALERIA SANTAFE.VER ANEXO 08

5. Elaborar y presentar informes técnicos sobre el desempeño de los equipos especiales de los escenarios y sedes de la entidad, emitiendo conceptos y recomendaciones, de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, conceptos de baja y de suministros necesarios para garantizar su óptimo funcionamiento.

Se gestiona contrato de mantenimiento de ascensor de teatro ensueño-2025 CONTRATISTA ASCENSORES INTERLIFT SAS (ver anexo 3)100% Se gestiona contrato de certificación de ascensores de CONTRATISTA PARAMETRIZANDO SAS-2370-2025 (ver anexo 4) 100% Se gestiona contrato de mantenimiento de ascensor de CENTRO COMPARTIR PILONA 10 Y CREA MANITAS PILONA 20 -2025 CONTRATISTA ASCENSORES EUROLIFT SAS (ver anexo 2) 100% Se gestiona contrato de mantenimiento de ascensor de CINEMATECA Y CASA FERNANDEZ-2025 CONTRATISTA ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA SAS (ver anexo 5) 100% Se gestiona contrato de mantenimiento de ascensor de PLANETARIO-2025 CONTRATISTA ASCENSORES FEMM SAS (ver anexo 1) 100%

6. Apoyar la supervisión de los procesos contractuales relacionados con la intervención, adecuación y mantenimiento de los inmuebles a cargo del IDARTES, conforme a las directrices del supervisor y/o del ordenador del gasto.

Se supervisan procesos seguimiento de actividades proyecto de inversión 8058- mes de ENERO de 2026.(Ver anexo 1,2,3,4,5,6)

7. Contribuir en la revisión, consolidación, control y seguimiento de los pedidos de materiales e insumos, así como en el apoyo a la supervisión del personal técnico asignado, para asegurar la ejecución de las actividades de mantenimiento programadas que garanticen el adecuado funcionamiento de los equipamientos culturales, CREA, sedes y escenarios bajo la responsabilidad del Idartes.

En este periodo se realizaron planetario, cinemateca, media torta, ensueño, crea manitas, centro cultural compartir, seis pedidos. (ver anexo 9)

8. Actualizar, consolidar e implementar la matriz de seguimiento de los requerimientos de mantenimiento general en las sedes, Centros de Formación Artística del programa CREA, escenarios y/o equipamientos culturales asignados al IDARTES, en concordancia con los procedimientos establecidos por la entidad.

Se realiza la actualización del GLPI de seguimiento de los requerimientos para las sedes, Centros de Formación Artística del programa CREA, escenarios y/o equipamientos culturales de la ciudad a cargo del IDARTES.(Ver Anexo 10).

9. Participar en todas las reuniones, mesas de trabajo o comités a los que sea citado en relación con el objeto contractual.

Durante el periodo se asistió a 02 comités y reuniones, entre los cuales destacan las enfocadas en el proceso de ferretería, comités de seguimiento semanal, reunión de consultorías y contratos de equipos especiales.(Ver Anexo 11 "Informe_de_Seguimiento_Comites").

10. Contar con los elementos de protección personal (EPP) necesarios para el desarrollo de sus funciones contractuales, asegurando que se encuentren en condiciones técnicas óptimas y cumplan con la normativa vigente y las disposiciones de la ARL.

Se cuentan con los EPP básicos de trabajo y se utilizan cada vez que la visita a alguna sede o escenario lo requiere.

11. Validar desde el componente técnico los informes para pago de los contratos que le sean asignados, acorde con los procedimientos de gestión documental en la entidad.

- Se valida y se realiza reporte pandora - informe de seguimiento de actividades proyectos de inversión 8058- mes de ENERO de 2026. Donde se notifica los informes de pago de los actuales contratos.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1 . Informe periódico del desarrollo de cada una de lasactividades contractuales, en el cual debera incluir soportes que se generen en el desarrollo del objeto contractual. 2. Actas de asistencia a reuniones, inducciones, acciones preparatorias de las tareas asignadas. 3. Informe final a la terminación del contrato acorde con las obligaciones contractuales. 4. En caso de que el informe de actividades se acompañe de planillas con datos personales, bases de datos, información de menores, fotografías o formatos o documentos similares, que por su peso no se puedan subir a la plataforma transaccional SECOP II, los mismos deberán presentarse con el informe pero serán incorporados en los expedientes físicos que se dejen bajo custodia de gestión documental, de esta circunstancia el supervisor del contrato deberá dejar la constancia correspondiente mediante documento que así lo indique y que se alojará en el expediente en la plataforma transaccional.	2026-02-06	Se anexan archivos digital, una vez revisado y aprobado se cargara en el sistema secop 2.

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI / NO	OBSERVACIONES
1. Manifiesto bajo gravedad de juramento que SI o NO tomare costos y gastos asociados en la declaración de renta de la actual vigencia.	NO	Manifiesto bajo gravedad de juramento que NO tomare costos y gastos asociados en la declaración de renta 2024
2. ¿Pertenece usted al nuevo Regimen Simple de tributacion responsabilidad en el RUT (47)?	NO	Manifiesto bajo gravedad de juramento que NO tomare costos y gastos asociados en la declaración de renta 2025
3. ¿Es usted Facturador Electrónico?	NO	
4. ¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
5. ¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	SI	Se declara renta en el año 2025 de acuerdo a las fechas establecidas
6. ¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributación especial?	NO	
7. ¿Es usted pensionado?	NO	
8. ¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	NO	
9. ¿Tiene dependientes a su cargo? (Decreto 1070 de 2013 Art. 387 E.T.) (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)	NO	
10. ¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)	SI	se anexan soportes disminucion de retencion
11. ¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)	NO	
12. ¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
13. ¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)	NO	
14. ¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	

15. ¿El pago de la ARL es asumido por el IDARTES?	SI	se anexa afiliacion

Yo DANIEL RICARDO GARCIA RUBIANO, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SI** pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **enero** es: **6001318675**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor del IBC para dicho aporte corresponde a: **3.000.000,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 5	Aportes Pensión	16,000	480.000,00
Riesgo 5	Aportes Salud	12,500	375.000,00
Riesgo 5	Aportes ARL	6,960	208.800,00
Total			1.063.800,00

Yo ALEXANDER LONDONO ESCOBAR, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 416-2026 suscrito por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES con DANIEL RICARDO GARCIA RUBIANO, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas, el(la) contratista ha hecho entrega de la totalidad de los productos correspondientes a la ejecución contractual en el período que comprende el presente informe.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	DANIEL RICARDO GARCIA RUBIANO	
SUPERVISOR	ALEXANDER LONDONO ESCOBAR	

Radicado: **20266000015184**
Fecha 06-02-2026 12:31

Documento 20266000015184 firmado electrónicamente por:

DANIEL RICARDO GARCÍA RUBIANO, Profesional, Subdirección De Infraestructura, Fecha de Firma: 06-02-2026 12:31:09

ALEXANDER LONDOÑO ESCOBAR, Supervisor Contrato, Subdirección De Infraestructura, Fecha de Firma: 06-02-2026 12:31:09

Revisó: NATHALIA ANDREA SOTO PIZA - Contratista - Subdirección De Infraestructura
DIANA MARCELA RUBIO HERREÑO - Contratista - Subdirección De Infraestructura

f540d2ba6582925a6fe8b2f04d5689831d356fa12fe9406188c1920dad15c8d3